



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0231-2016-UNAM**

Moquegua, 26 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Informe N° 005-2016/DOCENTE UNAM de 25 de Julio de 2016, Informe N° 146-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 27 de Julio de 2016, Informe N° 0335-2016-VIPAC-CO/UNAM de 09 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 17 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 0146-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO de 27 de Julio de 2016, el MSC. Hugo Euler Tito Chura Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática-Sede Ilo, en atención al Informe N° 005-2016/DOCENTE UNAM de 25 de Julio de 2016 emitido por el Docente UNAM Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, remite a Vicepresidencia Académica el Proyecto: Seminario de Extensión Universitaria denominado: "Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información para Empresas Públicas y/o Privadas realizadas en el Curso de Ingeniería de la Información por los Estudiantes del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM", evento que se realizará el 04 de Agosto de 2016, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ilo, el mismo que será autofinanciado;

Que, la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de 17 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD acordó, Aprobar en vías de regularización el Seminario de Extensión Universitaria denominado: "Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información para Empresas Públicas y/o Privadas realizadas en el Curso de Ingeniería de la Información por los Estudiantes del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM", llevado a cabo el día 04 de Agosto de 2016, a cargo de la Docente Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Ilo, con la Supervisión de Vicepresidencia Académica; el cual consta de siete (07) folios;

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 17 de Agosto de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización el Seminario de Extensión Universitaria denominado: "PROPUESTAS DE PLANES ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EMPRESAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS REALIZADAS EN EL CURSO DE INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN POR LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNAM", con efectividad al 04 de Agosto de 2016, a cargo de la Docente Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Ilo, el mismo que su contenido se encuentra en siete (07) folios que como anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones administrativas necesarias para la supervisión de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPT
EPISI
OTIN
Anx. (2)

INFORME N° 005-2016/DOCENTE UNAM

A : Mg. Euler Tito Chura
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática - UNAM

DE : Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
Docente de la UNAM

ASUNTO : Presentación del Proyecto: Seminario de Extensión Universitaria

FECHA : llo, 25 de Julio del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

26 JUL. 2016

HORA: 14:00 N° REG. 530

FIRMA: [Firma] FOLIO 08

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y presentarle el proyecto: Seminario de Extensión Universitaria denominado: **"Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías de la información para empresas públicas y/o privadas realizadas en el curso de Ingeniería de la Información por los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"**, evento que se llevará a cabo el 04 de Agosto del 2016, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ilo, en la ciudad de Ilo. Dirigido a profesionales, estudiantes y público en general interesados en conocer una metodología para elaborar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para empresas privadas o instituciones públicas. El evento tiene por objeto extendernos hacia la comunidad a través de la transmisión de conocimiento y fortalecer la relación Universidad – Empresa en el ámbito local, regional y nacional.

Elevo el presente proyecto para que sea aprobado con acto resolutivo por la instancia correspondiente de nuestra universidad y poder garantizar la certificación correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para el trámite correspondiente.

ING. VANEZA FLORES GUTIERREZ
Docente de la UNAM

Adjunto: Proyecto
C.c. : Archivo
VFG/Doc.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
E.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Prov.: 530 Fecha:

Folio: 08 Paso a: VIPAC

Para: Trámite regular.





PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

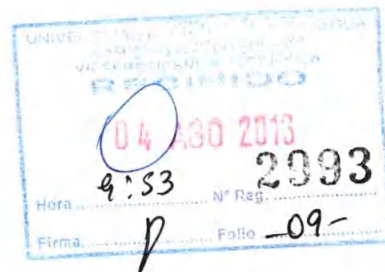
VIPAC
Vicepresidente Académico

EPISI
Escuela Profesional Ingeniería de
Sistemas e Informática

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 146-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO

DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidenta Académica - UNAM



DE : MSC. HUGO EULER TITO CHURA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM – Sede Ilo

ASUNTO : SOLICITA MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO

REFERENCIA : INFORME N° 005-2016/DOCENTE UNAM

FECHA : Ilo, 27 de Julio de 2016.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, presentado por la docente ordinaria Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, remito a vuestro despacho el Proyecto: Seminario de Extensión Universitaria denominado: "Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías de la información para empresas públicas y/o privadas realizadas en el curso de Ingeniería de la Información por los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM", evento que se realizará el 04 de Agosto de 2016 en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ilo, el mismo que será autofinanciado.

Sobre el particular la docente antes mencionada, solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Ing. Euler Tito Chura
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N° 2993
Folios: 09 Pasa a: Presidencia

Para:

.....

.....

Firma:



Adjunto: PROYECTO (07 FOLIOS)

HETC/Resp
lmll/Sec.
c.c.: Archivo



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

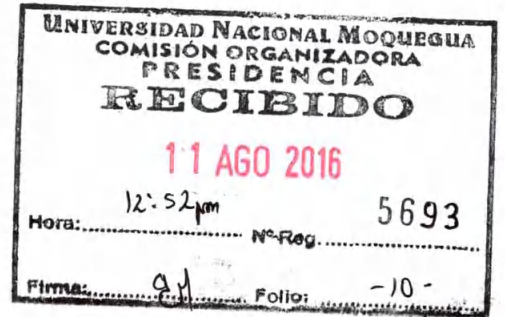
Moquegua, 09 de agosto de 2016

OFICIO N° 0335 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : REMITO PROYECTO PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 146-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, el cual fue presentado por el MSC. Hugo Euler Tito Chura Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM, quien solicita mediante acto resolutivo la aprobación del proyecto Seminario de extensión universitaria denominado: **"Propuesta de Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información para empresas publicas y/o privadas realizadas en el curso de Ingeniería de la Información por los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"** que se llevó a cabo el día 04 de agosto del presente año; a cargo de la Docente Ordinaria Ing. Vaneza Flores Gutiérrez.

Por lo expuesto, solicito a vuestro despacho la aprobación del mencionado proyecto en vías de regularización mediante acto resolutivo.

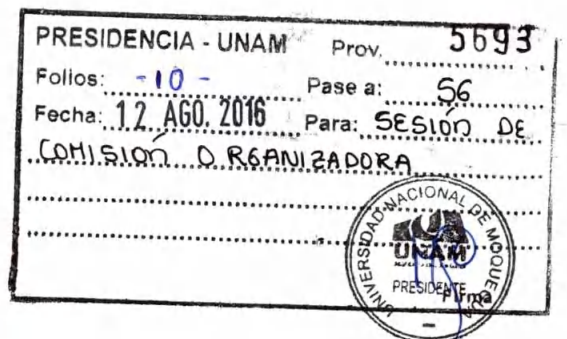
Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto (09) folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM SEDE - ILO

PROYECTO:

**Seminario de extensión universitaria denominado:
“Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías
de la información para empresas públicas y/o
privadas realizadas en el curso de Ingeniería de la
Información por los estudiantes del VIII ciclo de la
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e
Informática de la UNAM”**

(Fecha: 04 de Agosto del 2016)

Autor del proyecto:
ING. VANEZA FLORES GUTIERREZ
Docente de la UNAM

ILO, Julio del 2016



RESUMEN

De conformidad con Ley Nro. 30220 "LEY UNIVERSITARIA" en su Capítulo XIII sobre Responsabilidad Social Universitaria, en su Artículo 124 (Responsabilidad Social Universitaria) y el Artículo 125 (Medios de promoción de la responsabilidad social universitaria), asimismo considerando el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM), esta casa superior de estudios tiene como uno de sus más importantes fines PROMOVER, FOMENTAR y ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PROYECCIÓN SOCIAL y CULTURAL.

Tomando en cuenta lo antes señalado, considerando que la formación profesional de los estudiantes de la **Universidad Nacional de Moquegua** debe ser completa e integral, enfocada en preparar profesionales para los retos actuales y futuros, para tal caso la educación debe impartirse no solo en los claustros universitarios, debemos emprender acciones académicas en el campo (empresas), así como el desarrollo de actividades de proyección social a través de la organización de: seminarios, foros, charlas, congresos y todo evento académico que conlleve a una capacitación plena en temas de formación básica y de especialidad.

Con el deseo de materializar este fin, y en mi condición de docente del curso de **Ingeniería de la Información** (VIII Ciclo), se ha elaborado el proyecto: *Seminario de extensión universitaria denominado: "Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías de la información para empresas públicas y/o privadas realizadas en el curso de Ingeniería de la Información por los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"* evento que se llevará a cabo el **04 de Agosto del 2016**, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Ilo. En el desarrollo del evento se realizará una mesa de debate sobre la evaluación de las propuestas presentadas, las cuales serán revisadas por la docente del curso y representantes de las empresas que han sido intervenidas con la propuesta de proyectos elaboradas por los estudiantes.

El evento esta dirigido a profesionales, estudiantes y público en general interesados en la elaboración de un **Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)** para una institución pública o empresa privada. Contar con un documento de gestión en Tecnologías de Información (TI) permitirá alinear los objetivos estratégicos de la organización con el aporte de tecnologías de información y garantizar la gestión de gobierno de TI. Esta iniciativa busca extendernos hacia la comunidad a través de la transmisión de conocimiento y fortalecer la relación Universidad – Empresa en el ámbito local, regional y nacional.

El autor



I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 NATURALEZA

Los estudiantes del VIII ciclo de la *Escuela Profesional de Sistemas e Informática* de la UNAM, sede Ilo, desarrollaron como trabajo académico final del curso de **Ingeniería de la Información** algunas propuestas de *Planes Estratégicos de Tecnologías de Información* aplicado a empresas del medio local y regional. La asignatura contó con la permanente asesoría y supervisión de la docente Ing. Vaneza Flores Gutiérrez.

Dado que este esfuerzo académico por parte de los estudiantes es un aporte valioso los mismos que sirven como base para elaborar *Planes Estratégicos de Tecnologías de Información*, conocidos como PETI, diseñados para empresas públicas y privadas del mercado local, surge la iniciativa por parte del docente del curso y los estudiantes de la UNAM realizar un seminario de extensión universitaria en el cual se exponga las experiencias académicas arribadas en el curso por los estudiantes de la carrera.

Es así como se propone realizar el *seminario de extensión universitaria denominado: "Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías de la información para empresas públicas y/o privadas realizadas en el curso de Ingeniería de la Información por los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"*, evento que se llevará a cabo el 04 de Agosto del 2016 en la ciudad de Ilo, dirigido a profesionales, estudiantes y público en general interesados en conocer una metodología para elaborar un *Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)*. El evento tiene por objeto extendernos hacia la comunidad a través de la transmisión de conocimiento y fortalecer la relación Universidad – Empresa en el ámbito local, regional y nacional.

1.2 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Moquegua (UNAM).

1.3 NOMBRE DEL PROYECTO

Seminario de Extensión Universitaria denominado: *Propuestas de Planes Estratégicos de Tecnologías de la información para empresas públicas y/o privadas realizadas en el curso de Ingeniería de la Información por los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM"*.

1.4 UBICACIÓN DEL PROYECTO

- ✓ **Lugar** : Casa de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Ilo.
- ✓ **Provincia** : ILO
- ✓ **Región** : Moquegua



1.1 ORGANIZADORES:

| Integrantes | Responsabilidades |
|--|--|
| a) Docente: - Ing. Vaneza Flores Gutiérrez. | - Coordinación del evento. |
| b) Administrativo: - Sra. Deisy Chipana Begazo Personal administrativo Sede Ilo. | - Inscripciones |
| c) Estudiante: - Est. Mariley Condori Calla C.P. Ingeniería de Sistemas e Informática | - Encargado de la asistencia logística. |
| - Est. Jafet Cruz Díaz C.P. Ingeniería de Sistemas e Informática. | - Apoyo en la comisión de publicidad y difusión. |
| - Est. Wilfredo Surco Flores C.P. Ingeniería de Sistemas e Informática | - Apoyo en la certificación. |

1.2 FINANCIAMIENTO

El proyecto se enmarca en una actividad académica y será autofinanciado.

1.3 ALCANCES

El evento que se llevará a cabo el día 04 de Agosto del 2016, de 1:30 PM a 9:00 PM., en la Casa de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Ilo. Durante el desarrollo del evento se realizará una **mesa de debate** sobre la evaluación de las cuatro (04) propuestas presentadas por cada grupos de trabajo integrada por dos estudiantes del curso. Estas propuestas serán evaluadas por la docente del curso Ing. Vaneza Flores Gutiérrez y representantes de las empresas que han sido intervenidas con la propuesta de proyectos presentadas por los estudiantes, quienes brindaran sus aportes.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La competitividad en el mercado laboral y la necesidad de profesionales involucrados y comprometidos con la realidad local, motiva a la comunidad universitaria (estudiantes y docentes) de la Escuela Profesional de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua a realizar una extensión de los conocimientos adquiridos en el curso de Ingeniería de la Información a cargo de la docente Ing. Vaneza Flores Gutiérrez.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

- Hacer del evento un canal de intercambio académico y extensión de conocimientos entre el binomio empresa-universidad.



1.9.2 Objetivos Específicos

- Contribuir en la formación de los estudiantes y profesionales en el área de Sistemas e Informática, y ramas afines; a través de la experiencia, el intercambio de ideas y los conocimientos que aportarán los docentes y representantes de las empresas del medio local y regional.
- Incentivar la participación de los alumnos en el desarrollo de Planes Estratégicos de Tecnologías de Información y exponerlos como aporte académico ante la comunidad de la región Moquegua.

II. ALCANCE DEL SEMINARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

2.1 DURACIÓN

- El evento tendrá una duración de 10 horas académicas (45 minutos c/h).

2.2 PONENTES

- Se contará con la presentación de cuatro propuestas de *Planes Estratégicos de Tecnologías de Información* para empresas del mercado local, realizada por estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Sistemas e Informática.

En la fecha: 04 de Agosto del 2016

Ponencia 01: Elaboración de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información para la empresa Electrosur S.A.

Ponentes: Est. Mariley Condori Calla
Est. Elizabeth Cruz Alca

Ponencia 02: Elaboración de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información para la empresa EPS Tacna S.A.

Ponentes: Est. Cristhian Castro Apaza
Est. Miguel Maquera Caxi

Ponencia 03: Elaboración de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información para la Institución Educativa Américo Garibaldi.

Ponentes: Est. Jafet Cruz Díaz
Est. Diego Contreras Aza

Ponencia 04: Elaboración de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información para el Banco de la Nación.

Ponentes: Est. Carlos Chura Flores
Est. Wilfredo Surco Lagos



2.3 PANELISTAS

Se contará con una mesa de debate conformada por docentes de la UNAM que evaluarán el aspecto técnico y de formulación de proyectos, a cargo de:

- ✓ Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
- ✓ Mg. Sheda Méndez Anca

También integrarán la mesa de debate invitados especiales quienes representan a las empresas que han sido intervenidas con los proyectos elaborados por los estudiantes:

- ✓ Representante de la administración de la empresa Electrosur S.A.
- ✓ Representante de la administración de la empresa EPS Tacna S.A.
- ✓ Representante de la Institución Educativa Américo Garibaldi.
- ✓ Representante del Banco de la Nación.

2.4 FECHA Y HORA

Fecha: 04 de Agosto del 2016

Hora: 1:30 PM. a 9:00 PM

2.5 PROGRAMA

| Horas | Actividad |
|-------------------|---|
| 1:30 pm - 2:20 pm | Inscripciones |
| 1:30 pm - 2:20 pm | Recepción de proyectos a cargo de la mesa de debate |
| 2:20 pm - 2:30 pm | Inauguración |
| 2:30 pm - 3:15 pm | Exposición de Ponencia 01. |
| 3:15 pm - 4:00 pm | Mesa de Debate |
| 4:00 pm - 4:45 pm | Exposición de Ponencia 02. |
| 4:45 pm - 5:30 pm | Mesa de Debate |
| 5:30 pm - 6:15 pm | Exposición de Ponencia 03. |
| 6:15 pm - 7:00 pm | Mesa de Debate |
| 7:00 pm - 7:45 pm | Exposición de Ponencia 04. |
| 7:45 pm - 8:30 pm | Mesa de Debate |
| 8:30 pm - 8:50 pm | Preguntas del público |
| 8:50 pm - 9:00 pm | Clausura |

2.6 COSTO:

- El ingreso es gratuito.

2.7 AUSPICIADORES:

- Municipalidad Provincial de Ilo



2.8 CERTIFICACIÓN

A. DE LOS ASISTENTES

La certificación será otorgada por la Universidad Nacional de Moquegua, acreditado por 10 horas académicas.

B. DE LOS PONENTES Y PANELISTAS

La Universidad Nacional de Moquegua acreditará la certificación en calidad de PONENTE a todos los estudiantes que participen bajo esta denominación y los respectivos PANELISTAS.

C. DE LOS ORGANIZADORES

La Universidad Nacional de Moquegua hará entrega de la certificación respectiva para los ORGANIZADORES del evento.

D. DE LOS AUSPICIADORES

La Universidad Nacional de Moquegua hará entrega de la certificación respectiva para los AUSPICIADORES del evento.



ING. VANEZA FLORES GUTIERREZ
Docente de la UNAM